Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Institución Educativa Luis Carlos López
Creada según Resolución de Fusión N° 853 del 30-05-2002,
DANE N° 11300-1000721, NIT N° 806.001.355-8, ICFES 078386
2026, Cartagena de Indias, Colombia

ORDEN DE COMPRA N° 18

Fecha:	18/08/2026
Proveedor	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
Nit	901.058.090-1
Direccion	BRR VILLA SANDRA MZ C LC 29
Telefonos	6056475310

Me permito comunicarle que analizadas las propuestas recibidas para la adquisición a titulo de compraventa, la Institucion Educativa Luis Carlos Lopez amparada en la facultad que le confiere la Ley 715 del 2001 en su artículo 13º y el Decreto No. 4791 de 2008 compilado en el decreto 1075 de 2015 ha decidido adjudicarle la presente orden de compra, teniendo en cuenta: 1ro.) Que el contratista declara en forma unilateral que tiene experiencia en los asuntos relacionados objeto de la presente orden; 2do.) Que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto: sírvase suministrar las siguientes mercancías:

Cant	Detalle	V. Unit.	V. total
2	IMPRESORA EPSON L3210 - Función: impresora, copiadora y escáner - Tipo de impresora: inyección de tinta - Tecnología Inyección de tinta Heat-FreeTM Micro Piezo. - Resolución Máxima de Impresión de 5760 x 1440 dpi - Económica: 100% sin cartuchos ni cabezales que reemplazar - Se integra en su estilo de vida con excelentes prestaciones - Conexión: USB - Conexión inalámbrica: no - Resolución de impresión: 5760 x 1440 dpi - Velocidad de impresión en blanco y negro: 33 ppm - Velocidad de impresión a color: 15 ppm	$ 722.689,08	$ 1.445.378
1	PROYECTOR EPSON POWER LITE E24 - Tipo de Producto: Proyector LCD - Relación de Contraste: 16,000:1 - Tipo de Lámpara: UHE - Método de Proyección: Frontal - Parte trasera - De Techo - Resolución máx.: 1600 x 1200 - Nombre de Marca: Epson - Resolución nativa: 1024 x 768 - Número de lámparas: 1 - Modo de luminosidad estándar: 3600lm - Modo de Gráficos: XGA - Relación de aspecto nativo: 4:3 1x USB-B 2x HDMI 2x Computer/Component 1x Video 1x RS-232c 1x Stereo Mini-jack (Mic) 1x Monitor Out Audio 1 & 2 Audio L &	$ 2.252.100,84	$ 2.252.101
1	PORTATIL Marca: MSI Referencia: Thin 15 B13UC Sistema Operativo: FreeDOS Pantalla: 15,6\" FHD IPS 144Hz Cámara: SI Micrófono: SI Puerto de Auriculares: SI Procesador: Intel® CoreT i5-13420H 3.4 GHz Hasta 4.6 GHz Turbo Memoria Ram: 8GB SDRAM DDR4 3200MHz Disco Duro: 512GB SSD (Estado Solido) M.2 NVMeT PCIe® 3.0 Wi - Fi: SI v6(802.11ax) Bluetooth: SI Wi - Di: SI Puerto HDMI: SI Unidad Optica: NO Lector de Tarjeta: NO Puerto de RED: SI Puerto Type C: SI Puerto Usb: SI Lector de Tarjetas:	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000
1	LICENCIA KASPERSKY STANDARD	$ 430.000,00	$ 430.000

1	PORTATIL Marca: Acer Referencia: AL16-53P-56S5 CU5115U Sistema Operativo: FreeDOS Pantalla: 15,6\" FHD LED Cámara: SI Micrófono: SI Puerto de Auriculares: SI Procesador: Intel® CoreT Ultra 5 115U 2.1 GHz Hasta 4.2 GHz Turbo Nucleos: 8 + 10 Hilos Memoria Ram: 16GB DDR5 Disco Duro: 512GB SSD (Estado Solido) M2 NVMeT PCIe® 3.0 Wi - Fi: SI Bluetooth: SI Wi - Di: SI Puerto de RED: NO Puerto HDMI: SI Puerto Type C: SI Puerto de USB: SI Unidad Optica: NO Lector de Tarjeta: NO Lector de Huella	$ 2.460.000,00	$ 2.460.000

SUB TOTAL		9.197.479
DESCUENTO		0
SUBTOTAL		9.197.479
19% I.V.A.		702.521
TOTAL		9.900.000

SEGUNDA: VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y FORMA DE PAGO: El valor total de la presente orden para todos los efectos legales y fiscales será la suma de $9.900.000.oo (Nueve Millones Novecientos Mil Pesos M/CTE) TERCERA: DURACIÓN: El término de duración de la presente orden será de 3 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de la orden de compra. CUARTA: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: a). Suministrar la mercancía según lo estipulado en el objeto de esta orden de compra. QUINTA: OBLIGACIONES DEL CLIENTE: a) Informar al proveedor cualquier irregularidad que se presente por razón del desarrollo del objeto. b). Pagar oportunamente el costo de la mercancía. SEXTA: TERMINACIÓN: Esta orden se vence por el término estipulado en la cláusula tercera, o por el incumplimiento de una o más de las obligaciones por parte del proveedor o cliente SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proveedor declara bajo la gravedad de juramento no encontrarse incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley 80 de 1993, y demás normas legales vigentes. OCTAVA SUPERVISIÓN: El control y vigilancia acerca del cabal cumplimiento y ejecución de esta orden de compra será ejercido por el cliente a través de la persona que delegue el Rector de la Institución educativa Luis Carlos López. NOVENA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las erogaciones correspondientes al pago de la presente orden de compra se harán con cargo al rubro de COMPRA DE EQUIPOS, contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expedirá la correspondiente disponibilidad presupuestal No 043 de 2026. DECIMA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La presente orden de compra requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, y los siguientes requisitos: A) Por parte de la Institución Educativa Luis Carlos López. 1) Registro Presupuestal, 2) Disponibilidad Presupuestal B) Por parte del PROVEEDOR: 1) Copia de la Cedula de Ciudadanía, Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, RUT, Certificados de Antecedentes Judiciales

Firma:

JOSE LUIS GARCIA HURTADO
CC. 73.147.812
CLIENTE
Rector IE Luis Carlos López

PROVEEDOR